



POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA institución dedicada a brindar servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como el apoyo en otros eventos adversos de origen natural o antrópico. Declara su compromiso de vigilar la Seguridad y Salud de todos sus colaboradores, creando un ambiente adecuado y seguro, mediante el cumplimiento de la legislación vigente y protección del ambiente. Comprometida a destinar los recursos económicos, logísticos y talento humano especializado y capacitado para poder ejecutar un sistema de Seguridad y Salud, vigilará el cumplimiento estricto y mejora continua del mismo.

Por todo lo anteriormente mencionado, la Jefatura del CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA se compromete a cumplir con los objetivos siguientes:

1. Salvaguardar la integridad física y emocional de cada uno de los colaboradores a través de la implementación de un programa de Seguridad y Salud Ocupacional.
2. Garantizar condiciones de seguridad y salud laboral en todas las actividades en las que el CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA se desarrolle a través de la identificación, evaluación y control de los factores de riesgo.
3. Fomentar una cultura segura de trabajo a través de charlas, capacitaciones, campañas e incentivos para todos los colaboradores.

La presente política será documentada y difundida a todas las partes interesadas.


Cap. (B) Ing. Angel Rodrigo Baño Gamboa
REPRESENTANTE LEGAL JEFATURA
FECHA DE APROBACIÓN: 13/08/2018